

Nueva Loja,<sup>12</sup> de Julio de 2010

Señora  
María Yolanda Canseco Serrano  
Presente

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la junta general universal y extraordinaria de accionistas de la compañía CONSCYSER CONSTRUCCIONES CIVILES Y SERVICIOS S. A., celebrada el día de hoy, resolvió elegir, a usted como GERENTE de la misma, por el período estatutario de CINCO AÑOS, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, usted tendrá todas las atribuciones y obligaciones previstas en los estatutos sociales de la compañía CONSCYSER CONSTRUCCIONES CIVILES Y SERVICIOS S. A. y ejercerá la representación judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 21 de mayo del 2010, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito D. M., e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Lago Agrio el **día 07 de julio del 2010.**

Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,



Wilson Diego Zúñiga Méndez  
PRESIDENTE

En esta fecha, acepto la designación de GERENTE de la compañía CONSCYSER CONSTRUCCIONES CIVILES Y SERVICIOS S. A., y prometo desempeñar de conformidad con la Ley y el estatuto social de la compañía.

En la ciudad de Nueva Loja, a los <sup>12</sup> días del mes de julio del 2010.



María Yolanda Canseco Serrano  
C.C. 7800 86 285 - 4

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LAGO AGRIO**

**Dir. Portaviejo y Circunvalación.  
LAGO AGRIO - SUCUMBIOS - ECUADOR**

---

**CERTIFICO:**

Hoy en el Tomo: **PRIMERO**, folio: Ochocientos cuarenta y cinco, bajo el número: Novecientos cuarenta y cinco queda inscrito el precedente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA CONSCYSER CONSTRUCCIONES CIVILES Y SERVICIOS S.A.** en el registro correspondiente.

Nueva Loja, julio 13, 2010



Ab. Norma Valdiviezo Díaz.



**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTON LAGO AGRIO**